

REPERTORIO: 27570-2024

OT: 49379

Protocolización: 769

EFC

**Reducción a escritura pública de Acta Sesión Extraordinaria Directorio de
Administración Y Finanzas
con concurrencia del Secretario de la Asamblea de Jotabeche
Primera Iglesia Metodista Pentecostal**

EN SANTIAGO, REPÚBLICA DE CHILE, a nueve de septiembre del año dos mil veinticuatro, ante mí, **JUAN RICARDO SAN MARTIN URREJOLA**, chileno, Abogado, Notario Público Titular de la Cuadragésima Tercera Notaría de Santiago, con oficio en calle Huérfanos número ochocientos treinta y cinco, piso dieciocho, comuna de Santiago, comparecen: doña **Ruth Mariela Vilos Rojas**, chilena, soltera, ingeniera, cédula de identidad número doce millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y ocho guion siete, domiciliada para estos efectos, y de paso en ésta, en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número tres mil seiscientos cuarenta y cuatro, comuna de Estación Central, Región Metropolitana de Santiago; quien debidamente facultada viene en reducir a escritura pública la siguiente **Acta** cuyo tenor es el siguiente: "**ACTA SESIÓN EXTRAORDINARIA DIRECTORIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS CON CONCURRENCIA DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DE JOTABECHE PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL** En Santiago de Chile, a trece de mayo de dos mil veinticuatro, siendo las veintiuna horas, en el domicilio de la

Código de Verificación: 20240514173957EFC



20240514173957EFC



PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL (en adelante la "Iglesia"), ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número tres mil seiscientos cuarenta y cuatro, comuna de Estación Central, Región Metropolitana de Santiago, se celebró la presente Sesión del Directorio de Administración y Finanzas de la PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL (en adelante la "**Sesión**").

I. ANTECEDENTES La presente Sesión se realiza debido que don David Esteban Inostroza Parga presentó su renuncia voluntaria al cargo de

director electo por la Asamblea de Jotabeche en virtud del Artículo Quincuagésimo Primero Sección (D) de los Estatutos de la Iglesia, razón por la cual corresponde efectuar el procedimiento de integración extraordinaria del Directorio de Administración y Finanzas contemplado en el mencionado artículo y sección. El texto de los referidos estatutos consta en escritura pública de fecha cuatro de septiembre de dos mil veintiuno, otorgada en la Notaría de Maipú-Santiago de don Abner Bernabé Poza Matus (en adelante los "**Estatutos**").

II. ASISTENCIA Y MESA – DIRECTORIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS La presente

Sesión se realiza con la asistencia de todos los integrantes del Directorio de Administración y Finanzas en ejercicio: Uno. Jorge Alexis Silva Merino; Dos. Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda; Tres. Héctor Ernesto Cerda Gómez; Cuatro. Gustavo Adolfo Contreras Poblete; Cinco. Ruth Mariela Vilos Rojas; Seis. Cristian Alejandro Muñoz Canales. Adicionalmente, concurre y asiste a la Sesión don Carlos Francisco Acosta Aravena en su calidad de Secretario de la Asamblea de Jotabeche. Para organizar la Sesión, los integrantes del Directorio de Administración y Finanzas antes señalados proceden a otorgar la

Código de Verificación: 20240514173957EFC



palabra a al Presidente, don Jorge Alexis Silva Merino, para organizar la Sesión y acuerdan de forma unánime que actúe como Secretaria de la Sesión doña Ruth Mariela Vilos Rojas. **III. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA SESIÓN** Encontrándose presentes seis directores con derecho a voto, según se hizo constatar al momento de iniciarse la Sesión, esta se declara legalmente constituida por unanimidad. **IV. CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES PREVIAS** El Presidente, exhibiendo en su caso los antecedentes respectivos, solicitó que se dejara expresa constancia en actas del cumplimiento de las siguientes formalidades, que de conformidad con la legislación y Estatutos, son necesarias para la celebración de la presente Sesión: a) La presente Sesión consideró como integrantes del Directorio de Administración y Finanzas a todos aquellos que han sido designados en cumplimiento de los Estatutos de la Iglesia. b) La presente Sesión también contó con la concurrencia y asistencia del Secretario de la Asamblea de Jotabeche en atención a las reglas del procedimiento de integración extraordinaria previsto en el Artículo Quincuagésimo Primero Sección (D) de los Estatutos. c) La presente Sesión fue convocada por todos los integrantes del Directorio de Administración y Finanzas de forma unánime de conformidad con el Artículo Quincuagésimo Primero Sección (G) de los Nuevos Estatutos. d) Conforme a lo establecido en el Artículo Quincuagésimo Primero Sección (H) de los Nuevos Estatutos, la presente Sesión quedará registrada en actas confeccionadas por el Secretario del Directorio de Administración y Finanzas. e) La comprobación de asistencia se ha realizado por todos los directores de forma unánime considerando a todos los presentes, quienes indicaron su nombre, adicionalmente a la

Código de Verificación: 20240514173957EFC



20240514173957EFC



exhibición de su respectiva cédula de identidad; y f) Todos los asistentes a la presente Sesión firmaron una lista de asistencia. **V. OBJETO DE LA SESIÓN** La presente Sesión del Directorio de Administración y Finanzas tiene por objeto de que éste se pronuncie sobre las siguientes materias: Uno. Dejar constancia en acta de la renuncia de uno de los directores electos por la Asamblea de Jotabeche. Dos. Elección de un nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas en virtud del procedimiento de integración extraordinaria. Tres. Conformación de la mesa del Directorio de Administración y Finanzas. **VI. DELIBERACIÓN Y ACUERDOS** En relación con las materias mencionadas precedentemente, y que se conocen en esta Sesión, se produjo la siguiente deliberación y se tomaron los siguientes acuerdos: **UNO. Dejar constancia en acta de la renuncia de uno de los directores electos por la Asamblea de Jotabeche**// Con la venia de los presentes toma la palabra el Presidente, quien señala que, como es de conocimiento de los presentes, con fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, don David Esteban Inostroza Parga presentó su renuncia voluntaria al cargo de director electo por la Asamblea de Jotabeche en virtud del Art. Quincuagésimo Primero Sección (D) de los Estatutos de la Iglesia; precisa el Presidente que la renuncia antedicha fue informada a los demás integrantes con fecha treinta de abril de dos mil veinticuatro, siendo además firmada ante Notario. Continúa el Presidente e indica que, como consecuencia de la renuncia antedicha, corresponde hacer constar en acta la conformación resultante del Directorio de Administración y Finanzas. Al efecto, por acuerdo unánime de los directores presentes, se decidió hacer constar que, como resultado de

la renuncia de don David Esteban Inostroza Parga, los integrantes del Directorio de Administración y Finanzas de la Iglesia vigentes y en ejercicio son: Uno. Jorge Alexis Silva Merino; Dos. Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda; Tres. Héctor Ernesto Cerda Gómez; Cuatro. Gustavo Adolfo Contreras Poblete; Cinco. Ruth Mariela Vilos Rojas; y Seis. Cristian Alejandro Muñoz Canales. **DOS. Elección de un nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas en virtud del procedimiento de integración extraordinaria**// Con la venia de los presentes toma la palabra el Presidente, quien señala que, encontrándose el dentro de plazo, corresponde proceder a la elección de un nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas en virtud del procedimiento de integración extraordinaria previsto en el Artículo Quincuagésimo Primero Sección (D) de los Estatutos de la Iglesia. Al efecto, encontrándose presente el Secretario de la Asamblea de Jotabeche, el Presidente da inicio al procedimiento de integración extraordinaria exhibiendo una nómina de candidatos elegibles para integrar el Directorio de Administración y Finanzas y, luego, cediendo la palabra a los directores para proceder a la elección del nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas. Teniendo a la vista la nómina antedicha, y luego de un breve debate, los 6 directores en ejercicio proceden de forma unánime a elegir a don José Alberto Estefanía Corvalán, cédula de identidad número catorce millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos dieciocho guion ocho como nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas de la Iglesia, quien durará en el cargo por el tiempo que restaba al director que renunció, es decir, hasta el cuatro de septiembre de dos mil veintiséis. Como resultado, los integrantes del

Código de Verificación: 20240514173957EFC



20240514173957EFC

Directorio y Administración y Finanzas de la Iglesia son: Uno. Jorge Alexis Silva Merino, cédula de identidad número siete millones ochocientos ochenta y un mil cuarenta y uno guion seis; Dos. Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda, cédula de identidad número ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos guion uno; Tres. Héctor Ernesto Cerda Gómez, cédula de identidad número nueve millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho guion cero; Cuatro. Gustavo Adolfo Contreras Poblete, cédula de identidad número seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil cincuenta y tres guion tres; Cinco. Ruth Mariela Vilos Rojas, cédula de identidad número doce millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y ocho guion siete; Seis. Cristian Alejandro Muñoz Canales, cédula de identidad número trece millones treinta y dos mil setecientos veintisiete guion tres; Siete. José Alberto Estefanía Corvalán, cédula de identidad número catorce millones ciento cincuenta y seis mil cuatrocientos dieciocho guion ocho. De conformidad con el Artículo Quincuagésimo Primero Secciones (C) y (D) de los Estatutos, el Secretario de la Asamblea de Jotabeche, teniendo la nómina de candidatos a la vista, examinando los antecedentes del candidato electo, verificando que este cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones estatutarias antes señaladas, procede a dar fe de la elección anterior y de sus efectos; concordantemente, el Secretario de la Asamblea de Jotabeche firma el acta de esta Sesión. **TRES. Conformación de la mesa del Directorio de Administración y Finanzas**// Con la venia de los presentes toma la palabra don Jorge Alexis Silva Merino, quien señala que, en virtud del Artículo

Código de Verificación: 20240514173957EFC



Quincuagésimo Primero Sección (B) de los Estatutos de la Iglesia, "El Directorio de Administración y Finanzas elegirá de su seno un presidente, a un vicepresidente y a un secretario; en caso de empate en la elección de presidente se preferirá al que tenga mayor antigüedad en la Iglesia según el Registro del Cuerpo Directivo de Jotabeche." Al efecto, señala el Presidente que, atendido a que el director que renunció ocupaba el cargo de Secretario del Directorio de Administración y Finanzas, procede conformar nuevamente la mesa de este órgano. Al efecto, luego de un breve intercambio, por acuerdo unánime de los directores presentes se decidió conformar a la siguiente mesa que, a partir de la fecha de esta Sesión, iniciará sus funciones: Jorge Alexis Silva Merino – Presidente; Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda – Vicepresidente; Ruth Mariela Vilos Rojas – Secretaria. **VII. FIRMA DEL ACTA** Se acordó que el acta que se levante de la presente Sesión sea firmada por todas las personas que asistieron a ella. **VIII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA** El Directorio de Administración y Finanzas acordó facultar a la secretaria doña Ruth Mariela Vilos Rojas, cédula de identidad número doce millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y ocho guion siete, para que reduzca a escritura pública el acta que se levante de esta reunión, sea en su totalidad o parcialmente, facultando a su vez al portador de copia autorizada de dicha acta y/o de su extracto autorizado, para requerir y —en su caso— firmar las inscripciones, sub-inscripciones y anotaciones pertinentes en los registros que corresponda, así como para requerir las publicaciones pertinentes y, en general, ejecutar todos aquellos trámites necesarios y presentar toda clase de solicitudes ante los organismos públicos y

Código de Verificación: 20240514173957EFC

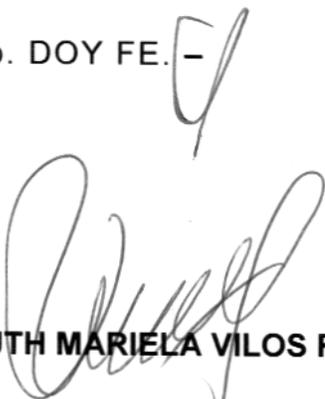


20240514173957EFC

privados, inclusive el Servicio de Registro Civil e Identificación, que se requieran para que los acuerdos adoptados en esta Sesión tengan plenos efectos. **IX. TÉRMINO DE LA SESIÓN** Antes de cerrar la presente Sesión, se ofreció la palabra a los asistentes, y en atención a que ninguno de ellos hizo uso de ella y que no existe ningún otro tema que tratar, se la dio por terminada siendo las veintidós horas; firmando el acta todos los asistentes. **X. ASISTENCIA Y FIRMA** **Uno.** Jorge Alexis Silva Merino, cédula de identidad número siete millones ochocientos ochenta y un mil cuarenta y uno guion seis; Presidente; hay firma ilegible y huella. **Dos.** Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda, cédula de identidad número ocho millones cuatrocientos cuarenta y seis mil cuatrocientos ochenta y dos guion uno, Vicepresidente; hay firma ilegible y huella. **Tres.** Ruth Mariela Vilos Rojas, cédula de identidad número doce millones seiscientos treinta y nueve mil setecientos ochenta y ocho guion siete, Directora; hay firma ilegible y huella. **Cuatro.** Héctor Ernesto Cerda Gómez, cédula de identidad número nueve millones setecientos cuarenta y siete mil cuatrocientos sesenta y ocho guion cero, Pastor de Jotabeche; hay firma ilegible y huella. **Cinco.** Gustavo Adolfo Contreras Poblete, cédula de identidad número seis millones cuatrocientos noventa y cinco mil cincuenta y tres guion tres, Diácono de Jotabeche; hay firma ilegible y huella. **Seis.** Cristian Alejandro Muñoz Canales, cédula de identidad número trece millones treinta y dos mil setecientos veintisiete guion tres, Director; hay firma ilegible y huella. **Siete.** Carlos Francisco Acosta Aravena, cédula de identidad número doce millones doscientos setenta y siete mil ochocientos cuarenta y nueve guion cinco, Secretario de la Asamblea de Jotabeche; hay firma ilegible y huella.” —FIN DE LA REDUCCIÓN.- CONFORME.

Código de Verificación: 20240514173957EFC

En comprobante, previa lectura, firma la compareciente. - Se da copia. -
Se deja constancia que la presente escritura queda anotada en mi
Repertorio de Instrumentos Públicos correspondientes al presente mes
bajo el número señalado. DOY FE. -


RUTH MARIELA VILOS ROJAS

12.639.788-7



▷

Código de Verificación: 20240514173957EFC



N° Rep. : 27570

N° Copias : 1

Derechos : \$ 80000

Boleta N° : _____



20240514173957EFC

Rep. N° : 27570
Prot. N° : 769
Fecha N° : 09/09/2024

--ACTA

SESIÓN EXTRAORDINARIA

DIRECTORIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

CON CONCURRENCIA DEL SECRETARIO DE LA ASAMBLEA DE JOTABECHE

PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL---

En Santiago de Chile, a 13 de mayo de 2024, siendo las 21:00 horas, en el domicilio de la **PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL** (en adelante la "Iglesia"), ubicado en Avenida Libertador Bernardo O'Higgins número 3644, comuna de Estación Central, Región Metropolitana de Santiago, se celebró la presente Sesión del Directorio de Administración y Finanzas de la PRIMERA IGLESIA METODISTA PENTECOSTAL (en adelante la "Sesión").

I. ANTECEDENTES---

La presente Sesión se realiza debido que don David Esteban Inostroza Parga presentó su renuncia voluntaria al cargo de director electo por la Asamblea de Jotabeche en virtud del Artículo Quincuagésimo Primero Sección (D) de los Estatutos de la Iglesia, razón por la cual corresponde efectuar el procedimiento de integración extraordinaria del Directorio de Administración y Finanzas contemplado en el mencionado artículo y sección. El texto de los referidos estatutos consta en escritura pública de fecha 04 de septiembre de 2021, otorgada en la Notaría de Maipú-Santiago de don Abner Bernabé Poza Matus (en adelante los "Estatutos").

II. ASISTENCIA Y MESA - DIRECTORIO DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS-

--

La presente Sesión se realiza con la asistencia de todos los integrantes del Directorio de Administración y Finanzas en ejercicio:

1. Jorge Alexis Silva Merino;
2. Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda;
3. Héctor Ernesto Cerda Gómez;
4. Gustavo Adolfo Contreras Poblete;
5. Ruth Mariela Vilos Rojas;
6. Cristian Alejandro Muñoz Canales.

Adicionalmente, concurre y asiste a la Sesión don Carlos Francisco Acosta Aravena en su calidad de Secretario de la Asamblea de Jotabeche.

Para organizar la Sesión, los integrantes del Directorio de Administración y Finanzas antes señalados proceden a otorgar la palabra a al Presidente, don Jorge Alexis Silva Merino, para organizar la Sesión

Código de Verificación: 20240514173957EFC



y acuerdan de forma unánime que actúe como Secretaria de la Sesión doña Ruth Mariela Vilos Rojas.

III. CONSTITUCIÓN LEGAL DE LA SESIÓN---

Encontrándose presentes 6 directores con derecho a voto, según se hizo constatar al momento de iniciarse la Sesión, esta se declara legalmente constituida por unanimidad.

IV. CUMPLIMIENTO DE FORMALIDADES PREVIAS---

El Presidente, exhibiendo en su caso los antecedentes respectivos, solicitó que se dejara expresa constancia en actas del cumplimiento de las siguientes formalidades, que de conformidad con la legislación y Estatutos, son necesarias para la celebración de la presente Sesión:

- a) La presente Sesión consideró como integrantes del Directorio de Administración y Finanzas a todos aquellos que han sido designados en cumplimiento de los Estatutos de la Iglesia.
- b) La presente Sesión también contó con la concurrencia y asistencia del Secretario de la Asamblea de Jotabeche en atención a las reglas del procedimiento de integración extraordinaria previsto en el Artículo Quincuagésimo Primero Sección (D) de los Estatutos.
- c) La presente Sesión fue convocada por todos los integrantes del Directorio de Administración y Finanzas de forma unánime de conformidad con el Artículo Quincuagésimo Primero Sección (G) de los Nuevos Estatutos.
- d) Conforme a lo establecido en el Artículo Quincuagésimo Primero Sección (H) de los Nuevos Estatutos, la presente Sesión quedará registrada en actas confeccionadas por el Secretario del Directorio de Administración y Finanzas.
- e) La comprobación de asistencia se ha realizado por todos los directores de forma unánime considerando a todos los presentes, quienes indicaron su nombre, adicionalmente a la exhibición de su respectiva cédula de identidad; y
- f) Todos los asistentes a la presente Sesión firmaron una lista de asistencia.

V. OBJETO DE LA SESIÓN---

La presente Sesión del Directorio de Administración y Finanzas tiene por objeto de que éste se pronuncie sobre las siguientes materias:

1. Dejar constancia en acta de la renuncia de uno de los directores electos por la Asamblea de Jotabeche.



2. Elección de un nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas en virtud del procedimiento de integración extraordinaria.
3. Conformación de la mesa del Directorio de Administración y Finanzas.

VI. DELIBERACIÓN Y ACUERDOS

En relación con las materias mencionadas precedentemente, y que se conocen en esta Sesión, se produjo la siguiente deliberación y se tomaron los siguientes acuerdos:

1. Dejar constancia en acta de la renuncia de uno de los directores electos por la Asamblea de Jotabeche//

Con la venia de los presentes toma la palabra el Presidente, quien señala que, como es de conocimiento de los presentes, con fecha 30 de abril de 2024, don David Esteban Inostroza Parga presentó su renuncia voluntaria al cargo de director electo por la Asamblea de Jotabeche en virtud del Art. Quincuagésimo Primero Sección (D) de los Estatutos de la Iglesia; precisa el Presidente que la renuncia antedicha fue informada a los demás integrantes con fecha 30 de abril de 2024, siendo además firmada ante Notario.

Continúa el Presidente e indica que, como consecuencia de la renuncia antedicha, corresponde hacer constar en acta la conformación resultante del Directorio de Administración y Finanzas. Al efecto, por acuerdo unánime de los directores presentes, se decidió hacer constar que, como resultado de la renuncia de don David Esteban Inostroza Parga, los integrantes del Directorio de Administración y Finanzas de la Iglesia vigentes y en ejercicio son:

1. Jorge Alexis Silva Merino;
2. Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda;
3. Héctor Ernesto Cerda Gómez;
4. Gustavo Adolfo Contreras Poblete;
5. Ruth Mariela Vilos Rojas; y
6. Cristian Alejandro Muñoz Canales.

2. Elección de un nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas en virtud del procedimiento de integración extraordinaria//

Con la venia de los presentes toma la palabra el Presidente, quien señala que, encontrándose el dentro de plazo, corresponde proceder a la elección de un nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas en virtud del procedimiento de integración extraordinaria previsto en el Artículo Quincuagésimo Primero Sección (D) de los Estatutos de la Iglesia.

Al efecto, encontrándose presente el Secretario de la Asamblea de Jotabeche, el Presidente da inicio



al procedimiento de integración extraordinaria exhibiendo una nómina de candidatos elegibles para integrar el Directorio de Administración y Finanzas y, luego, cediendo la palabra a los directores para proceder a la elección del nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas.

Teniendo a la vista la nómina antedicha, y luego de un breve debate, los 6 directores en ejercicio proceden de forma unánime a elegir a don José Alberto Estefanía Corvalán, cédula de identidad número 14.156.418-8 como nuevo integrante del Directorio de Administración y Finanzas de la Iglesia, quien durará en el cargo por el tiempo que restaba al director que renunció, es decir, hasta el 4 de septiembre de 2026.

Como resultado, los integrantes del Directorio y Administración y Finanzas de la Iglesia son:

1. Jorge Alexis Silva Merino, cédula de identidad número 7.881.041-6;
2. Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda, cédula de identidad número 8.446.482-1;
3. Héctor Ernesto Cerda Gómez, cédula de identidad número 9.747.468-0;
4. Gustavo Adolfo Contreras Poblete, cédula de identidad número 6.495.053-3;
5. Ruth Mariela Vilos Rojas, cédula de identidad número 12.639.788-7;
6. Cristian Alejandro Muñoz Canales, cédula de identidad número 13.032.727-3;
7. José Alberto Estefanía Corvalán, cédula de identidad número 14.156.418-8.

De conformidad con el Artículo Quincuagésimo Primero Secciones (C) y (D) de los Estatutos, el Secretario de la Asamblea de Jotabeche, teniendo la nómina de candidatos a la vista, examinando los antecedentes del candidato electo, verificando que este cumple con los requisitos establecidos en las disposiciones estatutarias antes señaladas, procede a dar fe de la elección anterior y de sus efectos; concordantemente, el Secretario de la Asamblea de Jotabeche firma el acta de esta Sesión.

3. Conformación de la mesa del Directorio de Administración y Finanzas//

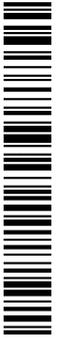
Con la venia de los presentes toma la palabra don Jorge Alexis Silva Merino, quien señala que, en virtud del Artículo Quincuagésimo Primero Sección (B) de los Estatutos de la Iglesia, "El Directorio de Administración y Finanzas elegirá de su seno un presidente, a un vicepresidente y a un secretario; en caso de empate en la elección de presidente se preferirá al que tenga mayor antigüedad en la Iglesia según el Registro del Cuerpo Directivo de Jotabeche."

Al efecto, señala el Presidente que, atendido a que el director que renunció ocupaba el cargo de Secretario del Directorio de Administración y Finanzas, procede conformar nuevamente la mesa de este órgano.

Al efecto, luego de un breve intercambio, por acuerdo unánime de los directores presentes se decidió conformar a la siguiente mesa que, a partir de la fecha de esta Sesión, iniciará sus funciones:

Jorge Alexis Silva Merino	Presidente
Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda	Vicepresidente
Ruth Mariela Vilos Rojas	Secretaria

VII. FIRMA DEL ACTA



Se acordó que el acta que se levante de la presente Sesión sea firmada por todas las personas que asistieron a ella.

VIII. REDUCCIÓN A ESCRITURA PÚBLICA---

El Directorio de Administración y Finanzas acordó facultar a la secretaria doña Ruth Mariela Vilos Rojas, cédula de identidad número 12.639.788-7, para que reduzca a escritura pública el acta que se levante de esta reunión, sea en su totalidad o parcialmente, facultando a su vez al portador de copia autorizada de dicha acta y/o de su extracto autorizado, para requerir y —en su caso— firmar las inscripciones, sub-inscripciones y anotaciones pertinentes en los registros que corresponda, así como para requerir las publicaciones pertinentes y, en general, ejecutar todos aquellos trámites necesarios y presentar toda clase de solicitudes ante los organismos públicos y privados, inclusive el Servicio de Registro Civil e Identificación, que se requieran para que los acuerdos adoptados en esta Sesión tengan plenos efectos.

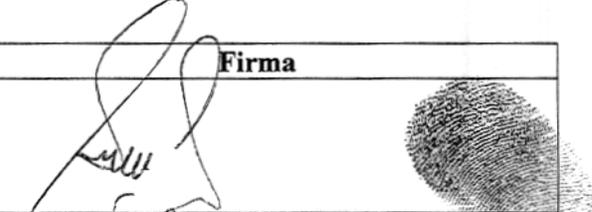
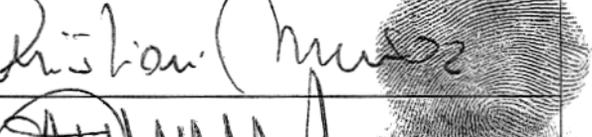
IX. TÉRMINO DE LA SESIÓN---

Antes de cerrar la presente Sesión, se ofreció la palabra a los asistentes, y en atención a que ninguno de ellos hizo uso de ella y que no existe ningún otro tema que tratar, se la dio por terminada siendo las 22:00 horas; firmando el acta todos los asistentes.

Código de Verificación: 20240514173957EFC



X. ASISTENCIA Y FIRMA

	Individualización	Firma
1.	Jorge Alexis Silva Merino Cédula de identidad número 7.881.041-6 Presidente	
2.	Eduardo Alberto Díaz Sepúlveda Cédula de identidad número 8.446.482-1 Vicepresidente	
3.	Ruth Mariela Vilos Rojas Cédula de identidad número 12.639.788-7 Secretaria	
4.	Héctor Ernesto Cerda Gómez Cédula de identidad número 9.747.468-0 Pastor de Jotabeche	
5.	Gustavo Adolfo Contreras Poblete Cédula de identidad número 6.495.053-3 Diácono de Jotabeche	
6.	Cristian Alejandro Muñoz Canales Cédula de identidad número 13.032.727-3 Director	
7.	Carlos Francisco Acosta Aravena Cédula de identidad número 12.277.849-5 Secretario de la Asamblea de Jotabeche	

Código de Verificación: 20240514173957EFC

